



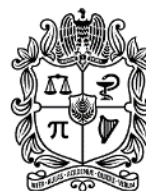
ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS					
Número:	105	UNIDAD DE GESTIÓN:	2001	Del Año:	2024
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA				
CONTRATISTA:	CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS				

Entre los suscritos, mayores de edad y residentes en Bogotá D.C., a saber: **DIEGO ISMAEL OSMA YEPES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.022.332.642** expedida en Bogotá, en su condición de Director Financiero y Administrativo, quien por delegación conferida conforme al artículo 13° del Manual de Convenios y Contratos adoptado mediante la Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014, está facultada para suscribir y liquidar contratos y órdenes contractuales en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, identificada con NIT **899.999.063-3**, en adelante **LA UNIVERSIDAD**, de una parte; y por la otra: **KATHERINE YURANY CIFUENTES MARTINEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.026.276.772** expedida en Bogotá, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S**, identificada con NIT **901.118.431**, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La información general de la orden contractual es la siguiente:

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ Y DE LA ESTACIÓN DE BIOLOGÍA TROPICAL ROBERTO FRANCO DE VILLAVICENCIO.
PLAZO INICIAL (En días calendario)	196 DIAS
PRÓRROGA No. (En días calendario)	36
SUSPENSIÓN (En días calendario)	53
PLAZO TOTAL (En días calendario)	232 DIAS
FECHA DE INICIO (Día/Mes/Año)	19/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	30/03/2025
VALOR INICIAL	\$11.673.900
VALOR ADICIÓN	\$0
VALOR TOTAL	\$11.673.900
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS GONZALEZ TORRES



ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS					
Número:	105	UNIDAD DE GESTIÓN:	2001	Del Año:	2024
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA				
CONTRATISTA:	CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS				

2. El estado financiero de la orden contractual es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO					
Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	Valor	Pago No.	ORPA No.	Fecha	Valor
Valor inicial (1)	\$11.673.900	1	25511	17-12-2024	\$1.654.100
Vr. Adiciones (2)	\$0	2	14738	5-8-2025	\$3.427.200
Valor Total (1) + (2)	\$11.673.900				
Vr. Pagado a la fecha (3)	\$ 5.081.300				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	\$0				
Vr.Total ejecutado (3) + (4)	\$5.081.300				
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	\$6.592.600				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			\$5.081.300

3. A la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de **\$6.592.600** el cual requiere ser anulado.
4. Durante la vigencia de la OSE 105 de 2024, la División de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó la programación de capacitación asociada a las actividades de Trabajo seguro en Alturas y en Trabajo en espacios confinados, sin embargo por motivos asociados a los resultados No aptos, Aplazados y recomendaciones de aptitud médica de los trabajadores en los exámenes ocupacionales y como requisito para acceder a los cursos, no fue posible ejecutar el total de la orden hasta la fecha de vencimiento.
5. El supervisor de la orden contractual en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Convenios y Contratos, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.



ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS					
Número:	105	UNIDAD DE GESTIÓN:	2001	Del Año:	2024
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA				
CONTRATISTA:	CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS				

6. El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo orden contractual **OSE No.105 de 2024**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del orden contractual, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la Universidad, por actividades ejecutadas en desarrollo de la orden contractual objeto de la presente liquidación.

TERCERO: Ordenar la anulación del valor del saldo sin ejecutar por la suma de **\$6.592.600** conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación.

CUARTO: Copia de la presente acta se hará llegar a la Sección de presupuesto, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el 25 de septiembre de 2025.

DIEGO ISMAEL OSMA YEPES
Director Financiero y Administrativo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

KATHERINE YURANY CIFUENTES MARTINEZ
Representante Legal
CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y
SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS
CONTRATISTA

JUAN CARLOS GÓNZALEZ TORRES
SUPERVISOR